

	FINDETER- MINTRABAJO 465-2019	COMITÉ FIDUCIARIO ACTA No. 3 Virtual 24 de julio de 2020
---	--------------------------------------	---

FINDETER- MINTRABAJO 465-2019	COMITÉ FIDUCIARIO No. 3
--------------------------------------	--------------------------------

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
<p>1. Solicitud: recomendación para la contratación de la convocatoria PAF-SEDESMINTRABJO-O-028-2020 que tiene por objeto: <i>“CONTRATAR LA “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL DE SANTANDER DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.”</i></p> <p>a. ADJUDICATARIO: CONSORCIO OBRAS SANTANDER 2020</p> <p>b. VALOR POR ADJUDICAR: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$295.493.306,00) incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.</p> <p>c. PLAZO DE EJECUCIÓN GLOBAL: TRES (3) MESES</p>

CIUDAD Y FECHA:	LUGAR:
Bogotá D.C., 24 de julio de 2020	Virtual
INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
24 de julio de 2020- 11:00 am	27 de julio de 2020 - 1:00 pm

MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO			
Nombre	Cargo	Empresa	Asistencia
Dra. Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General	FINDETER	Virtual
Dra. Laura Mercedes Peña	Vicepresidente Planeación	FINDETER	Virtual
Dr. Juan José Oyuela Soler	Vicepresidente Técnico	FINDETER	Virtual
Dra. Efvanni Paola Palmariny Peñaranda	Secretaria General Encargada de las funciones de la Subdirección de Gestión del Talento Humano	MINTRABAJO	Virtual

	FINDETER- MINTRABAJO 465-2019	COMITÉ FIDUCIARIO ACTA No. 3 Virtual 24 de julio de 2020
---	--------------------------------------	---

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del Quórum

En Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), se reunieron en sesión virtual los miembros del Comité Fiduciario con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 2 del Patrimonio Autónomo FINDETER- MINTRABAJO 465-2019. Para el efecto, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo PA FINDETER- MINTRABAJO 465-2019.

Con base en lo anterior, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo con la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas.

Solicitud: recomendación para la contratación de la convocatoria PAF-SEDESMINTRABJO-O-028-2020 que tiene por objeto: "CONTRATAR LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL DE SANTANDER DEL MINISTERIO DEL TRABAJO."

- a. *ADJUDICATARIO: CONSORCIO OBRAS SANTANDER 2020*
- b. *VALOR POR ADJUDICAR: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$295.493.306,00) incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.*
- c. *PLAZO DE EJECUCIÓN GLOBAL: TRES (3) MESES*

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el Manual Operativo PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER- MINTRABAJO 465- 2019 CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-90908 DE 2019 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 465 de 2019, numeral 2.2.4.2., literal d) el Comité Técnico recomienda al COMITÉ FIDUCIARIO el orden de elegibilidad y adjudicación de los procesos de contratación derivada, con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas. Recomendación que remite la dirección de Contratación en los siguientes términos:

1. De conformidad con el acta de cierre del proceso, de fecha 30 de junio de 2020, en el marco de la presente convocatoria se recibieron dos (2) propuestas, las cuales se relacionan a continuación:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR
1	CONSORCIO OBRAS SANTANDER 2020	<p style="text-align: center;">Integrante 1 JOSE MIGUEL ANTONIO GÓMEZ ROMERO CC.: 11.344.374 Porcentaje de participación: 50%</p> <p style="text-align: center;">Integrante 2 ORLANDO ROJAS OSORIO CC.: 7.545.487 Porcentaje de participación: 30%</p> <p style="text-align: center;">Integrante 3 JAIME MENESES QUINEME CC.: 79.297.165 Porcentaje de participación: 20%</p> <p style="text-align: center;">Representante JOSE MIGUEL ANTONIO GÓMEZ ROMERO CC.: 11.344.374</p>

	FINDETER- MINTRABAJO 465-2019	COMITÉ FIDUCIARIO ACTA No. 3 Virtual 24 de julio de 2020
---	--------------------------------------	---

2	AVANCE URBANO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	NIT. 900.169.751-4 Representante Legal ERNESTO GUTIERREZ GALLEGO CC. 71.371.996
---	--	--

2. El día 07 de julio de 2020 se presentó a Comité de Contratación No. 108 el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO OBRAS SANTANDER 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	AVANCE URBANO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

3. Durante el traslado del informe preliminar los proponentes remitieron documentos de subsanación.
4. Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación allegados, se presentó en Comité de Contratación No. 113 el día 14 de julio de 2020, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO OBRAS SANTANDER 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	AVANCE URBANO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

5. Como consecuencia de la habilitación de los dos (2) proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día 15 de julio de 2020.
6. Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a realizar la evaluación económica de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1. "Criterios de evaluación y calificación de las Propuestas", del Subcapítulo III "Evaluación y Calificación de las Propuestas" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia.

Dicha verificación fue sometida ante el comité de contratación No. 116 y publicada el día 17 de julio de 2020, así:

"3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
<i>Evaluación Económica</i>	100
TOTAL	100 PUNTOS



FINDETER- MINTRABAJO 465-2019

COMITÉ FIDUCIARIO

ACTA No. 3
Virtual
24 de julio de 2020

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8 del numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia, modificado por el artículo primero de la Adenda No. 1., publicada el 25 de junio de 2020; para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de la convocatoria. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas y teniendo en cuenta que la fecha de apertura de Sobre No. 2 fue el 15 de julio de 2020, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día dieciséis (16) de julio de 2020 fue de TRES MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$3.611,61); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA**.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los demás proponentes habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA: PAF-SEDESMINTRABAJO-O-028-2020					
REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL DE SANTANDER DEL MINISTERIO DEL TRABAJO					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido		TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Descuentos	
1	PROPONENTE 1: CONSORCIO OBRAS SANTANDER 2020	\$ 295.493.306,00	99,2721044	0,0000000	99,2721044
2	PROPONENTE 2: AVANCE URBANO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	\$ 299.842.500,00	98,5335345	0,0000000	98,5335345

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 1-CONSORCIO OBRAS SANTANDER 2020 con un puntaje de 99,2721044 y un valor ofertado de \$295.493.306,00,00.

Al referido informe se anexaron las evaluaciones de las propuestas económicas que formaron parte integral del mismo.

Según el cronograma de la convocatoria, los proponentes tenían oportunidad de presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta las 5:00 pm del 21 de julio de 2020, periodo durante el cual no se recibieron observaciones sobre la evaluación.

7. El evaluador efectuó la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en la lista restrictiva para la prevención de lavado de activos, sin encontrar coincidencias o reportes.
8. De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de No Concentración de Contratos contemplada en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo III “VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO” Capítulo I “DISPOSICIONES GENERALES” de los términos de referencia, encontrando que el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón a la Regla de NO CONCENTRACIÓN de los términos de referencia de la presente convocatoria como consta en los certificados emitidos por la Fiduciaria Bogotá y Fiduciaria La Previsora S.A., así:



FINDETER- MINTRABAJO 465-2019

COMITÉ FIDUCIARIO

ACTA No. 3
Virtual
24 de julio de 2020

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

NIT 830.055.897-7

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Integrantes Asociación	NIT	Proyecto	Convocatoria No.	Tipo	Contratista	% Part.
ORLANDO ROJAS OSORIO	7.545.487	INFRAESTRU	PAF-EUC-O-057-2018	OBRA	CONSORCIO CAFETERO	20%

De igual manera informamos que las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Proponentes	NIT
AVANCE URBANO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	900.169.751-4
JOSE MIGUEL ANTONIO GOMEZ ROMERO	11.344.374
JAIME MENESES QUINEME	79.297.165

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A- FINDETER, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2020; no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.


GUILLERMO ARLEY RODRIGUEZ JARAMILLO
Coordinador Unidad de Gestión FINDETER

FIDUCIARIA BOGOTA S.A., Actuando en su Calidad de Vocera y Administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER



FINDETER- MINTRABAJO 465-2019

COMITÉ FIDUCIARIO

ACTA No. 3
Virtual
24 de julio de 2020

FIDUPREVISORA S.A.

**EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA
DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS:**

3-1-68573 PA FINDETER PAF
3-1-86706 PA FINDETER SAN ANDRES
3-1-86983 PA FINDETER CORMAGDALENA

NIT. 830.053.105-3

INFORMA QUE

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas, no tienen ningún contrato suscrito, ni en ejecución, relacionado con los Patrimonios Autónomos indicados en precedencia:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
2	AVANCE URBANO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	ORLANDO ROJAS OSORIO	7.545.487
		AVANCE URBANO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	900.169.751-4

De otro lado, frente a los proponentes:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	CONSORCIO OBRAS SANTANDER 2020	JOSE MIGUEL ANTONIO GOMEZ ROMERO	11.344.374
		JAIME MENESES QUINEME	79.297.165

Se identificó que JOSE MIGUEL ANTONIO GOMEZ ROMERO, con cedula: 11.344.374 y que JAIME MENESES QUINEME con cedula: 79.297.165 conformaron el CONSORCIO OBRAS CHOCO 2020, adjudicatario dentro de los procesos PAF-SEDESMINTRABAJO-O-017-2020 adelantado por Findeter con el MINISTERIO DE TRABAJO Convenio Interadministrativo 465-2019.

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2020.

ALEJANDRA PUERTO BALAGUERA
ABOGADA-FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

En su calidad de vocera y administradora Patrimonio Autónomo PA FINDETER

NOTA: LA CERTIFICACIÓN COMPETE A LA CONVOCATORIA No PAF-SEDESMINTRABAJO-O-028-2020

9. De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es el siguiente:



FINDETER- MINTRABAJO 465-2019

COMITÉ FIDUCIARIO

ACTA No. 3
Virtual
24 de julio de 2020

CONVOCATORIA: PAF-SEDESMINTRABAJO-O-028-2020

REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL DE SANTANDER DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 1: CONSORCIO OBRAS SANTANDER 2020	\$ 295.493.306,00	99,2721044	0,0000000	99,2721044
2	PROPONENTE 2: AVANCE URBANO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	\$ 299.842.500,00	98,5335345	0,0000000	98,5335345

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 1-CONSORCIO OBRAS SANTANDER 2020 con un puntaje de 99,2721044 y un valor ofertado de \$295.493.306,00,00.

10. En consecuencia, el valor a adjudicar es por DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$295.493.306,00) incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.
11. El día 23 de julio de 2020, el Comité Técnico en sesión No. 9, revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad), así como los demás informes expedidos en la presente convocatoria, y con base en el orden de elegibilidad, recomendó la adjudicación del proceso, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de la mencionada fecha.

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la convocatoria y, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, la Dirección de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, la recomendación de adjudicación emitida por el Comité Técnico en sesión adelantada el día 23 de julio de 2020, de conformidad con el orden de elegibilidad resultante de la convocatoria SEDESMINTRABAJO-O-028-2020 al proponente **CONSORCIO OBRAS SANTANDER 2020**, conformado así: i) JOSE MIGUEL ANTONIO GÓMEZ ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 11.344.374, porcentaje de participación: 50%; ii) ORLANDO ROJAS OSORIO, con cédula de ciudadanía 7.545.487 y porcentaje de participación: 30% y iii) JAIME MENESES QUINEME, con cédula de ciudadanía 79.297.165 y porcentaje de participación: 20%, Representante del Consorcio JOSE MIGUEL ANTONIO GÓMEZ ROMERO con cédula de ciudadanía 11.344.374, por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$295.493.306,00)** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

2. Decisión del Comité Fiduciario

1. Solicitud: recomendación para la contratación de la convocatoria PAF-SEDESMINTRABJO-O-028-2020 que tiene por objeto: "CONTRATAR LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL DE SANTANDER DEL MINISTERIO DEL TRABAJO."

- **ADJUDICATARIO:** CONSORCIO OBRAS SANTANDER 2020

APROBADO E INSTRUIDO

	FINDETER- MINTRABAJO 465-2019	COMITÉ FIDUCIARIO ACTA No. 3 Virtual 24 de julio de 2020
---	--------------------------------------	---

<ul style="list-style-type: none"> • VALOR POR ADJUDICAR: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$295.493.306,00) incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar. • PLAZO DE EJECUCIÓN GLOBAL: TRES (3) MESES 	
<p>Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario No. 3, para constancia la presente Acta se firma el día veintisiete (27) de julio de 2020, a la 1:00 pm.</p>	
<hr style="width: 288px; margin: 0;"/>	<hr style="width: 309px; margin: 0;"/>